



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la autorización administrativa de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada “Vereda de Jarque de la Val a San Just” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Cuevas de Almudén (Teruel), para instalaciones del parque eólico “Las Cuencas”, solicitada por Sociedad Eólica de las Cuencas Mineras, SL. (Número de Expediente INAGA 440101/56/2022/05497).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, el expediente para la autorización administrativa de ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada “Vereda de Jarque de la Val a San Just” de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Cuevas de Almudén (Teruel), para instalaciones del parque eólico “Las Cuencas”, solicitada por Sociedad Eólica de las Cuencas Mineras, SL. Expediente INAGA 440101/56/2022/05497.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Teruel, calle San Francisco, 33, en horario de oficina, y en la url, www.aragon.es/inaga/informacionpublica, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Teruel, 4 de julio de 2022.— El Jefe de la Delegación Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Teruel, Eduardo Saura Mateo.